

Vanegas Guido, Salvador ● Collado Maldonado, Arturo ● Cuadra Baquedano, Nora

De la articulación al trabajo conjunto: ecuación vital para la transformación educativa de Nicaragua

De la Articulación al Trabajo Conjunto. Sistema Educativo Nacional 2014-2021



Julio César Orozco Alvarado

jorozcoa@unan.edu.ni

Orcid 0000-0003-4819-0598

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,
Managua (UNAN-Managua)



La obra titulada De la Articulación al Trabajo Conjunto. Sistema Educativo Nacional 2014-2021, escrita por los educadores Salvador Vanegas Guido, Arturo Collado Maldonado y Nora Cuadra Baquedano, representa un trabajo de investigación sin precedentes, al ser el proceso de articulación, una necesidad y una demanda histórica de los protagonistas de los subsistemas del Ministerio de Educación (MINED), Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y por supuesto, las Instituciones de Educación Superior (IES) miembros del Consejo Nacional de Universidades (CNU). La desarticulación representaba un problema sustantivo dentro del sistema educativo, herencia de las políticas neoliberales aplicadas por los gobiernos de turno en la década de los 90 en Nicaragua.

La falta de interés de los gobiernos neoliberales (1990-2006) por establecer mecanismos de comunicación entre los gerentes de la educación de aquel momento, evidencia el menosprecio que tenían hacia la educación pública. Durante este período, las políticas públicas en materia de educación estimularon la fragmentación de los subsistemas educativos e hicieron que las instituciones que conformaban el Sistema Educativo Nacional caminasen por rumbos y visiones diferentes.

Con el fin de poner en perspectiva la obra objeto del presente comentario, realizaré un breve esbozo de los capítulos que le dan vida, iniciando por el capítulo I. Los autores hacen una genealogía que se adentra al funcionamiento de los subsistemas de educación nicaragüense durante la década de los 70 del siglo XX y la forma fragmentada (desintegrada) en que se expresaba la educación durante esta época. Una visión excluyente retomada de nuevo por los herederos de la oligarquía libero conservador somocista en la década de los 90, al imponerse el modelo neoliberal.

La falta de voluntad política e interés social por articular y coordinar acciones o programas educativos en beneficio del pueblo, queda en evidencia en 1993 cuando el Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD) del gobierno de Violeta Barrios de Chamorro, no invita a las universidades públicas que tenían entre sus planes académicos el servicio de las carreras Ciencias de la Educación, a participar en las discusiones sobre la Transformación Curricular iniciada en este año. Esta acción se repetiría durante el gobierno de Arnoldo Alemán en 2001, cuando se discutió la adecuación curricular, sustituyendo los programas de asignaturas Educación Básica y Media por las Matrices de Contenidos, eliminando las orientaciones metodológicas y dejando únicamente una lista de posibles contenidos que debían impartir los docentes de educación secundaria.

Otras acciones para recordar y que fueron realizadas por MECD de los gobiernos

neoliberales, fue la eliminación de las matrices de contenido de todo lo relacionado con el pensamiento crítico. Bajo este espíritu, se inscribe la supresión de la asignatura de Filosofía del currículo de Educación Secundaria. Estas acciones educativas eran coherentes con el espíritu del modelo capitalista neoliberal de menosprecio al cultivo del pensamiento crítico entre los estudiantes, castrando –aunque sin lograrlo del todo– el fomento del análisis y comprensión del contexto sociopolítico y económico de la época.

En consecuencia, las universidades que tenían facultades o instituciones de formación en educación mantuvieron y actualizaron los planes y programas de estudios de asignaturas de corte analítico y crítico, como las de Filosofía, Filosofía de la Educación y Filosofía Latinoamericana. La carrera de Ciencias Sociales incorpora la asignatura de Sociología de la Educación, con el fin de formar desde las universidades, personas capaces de cultivar estrategias de análisis crítico del contexto nacional e internacional durante la década del 90 del siglo pasado.

En relación con lo antes planteado, los autores Vanegas, Collado y Cuadra (2021) expresan:

la fragmentación de la educación se evidenciaba en la disociación del currículo educativo nacional, pero también existían profundos problemas invisibilizados y escondidos por los diferentes gobiernos, tales como la falta de coherencia en la formación docente, el alto porcentaje de empirismo docente, las distintas concepciones de enseñanza y el aprendizaje (...) el alto grado de analfabetismo, la falta de equidad y la poca o ninguna implicación de las familias (p.17).

Lo señalado por los autores evidencia una lamentable realidad vivida en Nicaragua durante los 16 años de gobiernos neoliberales. Realidad que empieza a ser superada con

creces a partir del año 2007 cuando asume el gobierno la Alianza Unida Nicaragua Triunfa e inicia importantes transformaciones sociales a partir de una agenda de trabajo sustentada en planes a mediano y largo plazo (Plan Nacional de Desarrollo Humano, PNDH 2008-2011; 2012-2017; 2018-2021; 2022-20026) restituyendo con ello los derechos de todos los nicaragüenses.

En el capítulo II, se reflexiona sobre el marco jurídico del trabajo conjunto. En este apartado los autores destacan que el trabajo conjunto se aborda dentro del marco de la Constitución Política de Nicaragua y de la Ley General de Educación correspondiente a los artículos 14,78 y 94. Estos enunciados sustentan la articulación de los subsistemas. En adición, el trabajo conjunto de los subsistemas educativos tiene como base el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y los Planes Estratégicos y Operativos de las instituciones educativas del país (MINED, SEAR, INATEC, CNU).

Bajo el marco jurídico señalado con anterioridad, en el año 2008 el gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) establece la Comisión Nacional de Educación (CNE) conformada por la Dirección Superior del Ministerio de Educación (MINED), la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), la presidencia del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y la Dirección General del Subsistema Educativo Autonomo Regional (SEAR). En el año 2014 es incorporado en calidad de miembro, la representación de la Televisión Educativa.

Una de las primeras acciones producto del trabajo conjunto, es la transformación curricular con enfoque por competencias realizado por el Ministerio de Educación (MINED) en el año 2009 y donde las Universidades miembros del CNU que tenían centros o facultades de educación dedicadas a la formación docente participan en esta histórica actividad. Las universidades miembros del CNU tuvieron mucha beligerancia durante este proceso,

siendo oportuno mencionar a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Universidad de las Regionales Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) y Bluefields Indian & Caribbean University (BICU).

En relación con lo señalado en el párrafo anterior, los autores Vanegas, Collado y Cuadra (2021) contextualizan el momento:

Para emprender acciones de articulación, la Comisión Nacional de Educación designa equipos de trabajo que se componen con representantes de todos los subsistemas y debido a la vinculación, el intercambio de experiencias y de todo tipo de recursos, dichos equipos han desarrollado el concepto de Trabajo Conjunto por la Educación (p.21).

En efecto, las diferentes facultades y departamentos académicos de las universidades que cuentan con carreras de educación mantienen vínculos estrechos con el quehacer de los subsistemas educativos, organizándose en equipos con el fin de aportar de mejor manera a la realización del trabajo conjunto. En este caso, las facultades de educación de la UNAN-León y UNAN-Managua mantienen una comunicación fluida y conservan una estructura conjunta de trabajo para atender acciones encomendadas por las autoridades universitarias que a su vez forman parte de la CNE, instancia donde se acuerdan acciones de articulación y coordinación entre los subsistemas.

En el capítulo III de la obra se abordan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua (PNDH). De manera clara y objetiva los autores de la obra destacan que los ODS fueron aprobados en el 2015 por todos los Estados de las Naciones Unidas como una continuidad de los Objetivos de Desarrollo del

Milenio (ODM), cuya meta era llegar al año 2030 sin pobreza, con mecanismos sólidos de protección del planeta y asegurando que las personas de todos los países gozarán de paz y prosperidad.

Los autores son claros al expresar que, para alcanzar estas metas en nuestro país, el instrumento por excelencia es el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH). Por tal razón, el Trabajo Conjunto que realizan los subsistemas educativos nacionales, tiene como directiva principal lo establecido en el PNDH. Es por medio de este plan que se viene avanzando con pasos firmes, al cumplimiento de los ODS.

Algo que es importante destacar de la articulación y el trabajo conjunto entre el MINED y las universidades públicas miembros del CNU, son los diferentes programas educativos dirigidos al fortalecimiento de la calidad de la educación y las estrategias para la disminución del índice de empirismo dejado por los gobiernos neoliberales, siendo la profesionalización de los docentes de educación básica y media una de las metas a alcanzar. Siguiendo esta dirección, la Facultad de Educación e Idiomas de la UNAN-Managua ha trabajado en el desarrollo de los cursos de profesionalización sabatino, poniendo a disposición de los educandos carreras dirigidas a la formación docente, dando prioridad a los docentes que cumplen funciones en el MINED. Los estudiantes de estos programas gozan de beneficios, tales como becas externas, bonos alimenticios, bonos para impresión de documentos, entre otros.

Otra experiencia para recordar la articulación de las universidades y el MINED, consistió en la apertura en 2014 de los cursos de profesionalización a docentes de las diferentes áreas del conocimiento, impartidos desde la Facultad de Educación e Idiomas de la UNAN-Managua. Durante el tiempo que los cursos duraron (sábado a sábado) los técnicos del MINED hacían entrega de viáticos de alimentación y transporte a los

docentes en formación, siendo un logro que únicamente se podía alcanzar por medio del trabajo integrado y el deseo de luchar por la mejora de la calidad de la educación del país.

En el contexto del 2014, el MINED solicitó a la UNAN-Managua la oferta de la carrera de Cultura y Artes. La razón de esta solicitud se sustentaba en la necesidad de elevar la formación técnica y científica de los docentes que impartían la asignatura de Talleres de Artes y Cultura (TAC). A partir de esta experiencia, la UNAN-Managua por medio de la Facultad de Educación e Idiomas, incorpora estas carreras (Cultura y Artes) cuya demanda, en los últimos años, ha incrementado debido al atractivo perfil que ofrece: desarrollo de competencias vinculadas con el canto, la danza, la pintura y el teatro.

La experiencia arriba descrita, se inscribe dentro del PNDH. En este sentido, los autores Vanegas, Collado y Cuadra (2021) vinculan el PNDH con el objetivo 4 de los ODS: "Formación y actualización permanente de los docentes en el área disciplinar y pedagógica en articulación entre MINED, CNU e INATEC, a fin de incrementar capacidades y habilidades que permitan mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes" (p.34). Este ODS 4, se está alcanzando gracias a la articulación y al trabajo conjunto entre los subsistemas educativos y está vinculado de manera estrecha con la calidad de la educación. Es en esto último que radica la preocupación e interés de las comisiones de trabajo de los diferentes subsistemas educativos.

En el capítulo IV se aborda la organización y funcionamiento de la CNE. En este capítulo los autores expresan que nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ha tenido como prioridad el derecho a la Educación, consciente de que es la principal garantía para derrotar la pobreza y alcanzar el desarrollo humano con sostenibilidad y sustentabilidad, reduciendo las brechas de la desigualdad en todas sus formas: género, oportunidades de empleo, salud, educación, entre otras.

Uno de los primeros alcances que destaca Cuadra y Genet (2019) citado en Vanegas, Collado y Cuadra (2021, pp.41-42) es:

Capacitación a través de diplomados, desarrollo profesional docente, posgrados, revisión curricular, diagnósticos e investigaciones para la búsqueda de los nudos que detienen los avances en el desarrollo educativo y poder resolverlos; foros, congresos, encuentros de diversos tipos, tanto regionales como nacionales, en la búsqueda de consensos para enfrentar los retos y nuevas metas que nos imponen los tiempos, las políticas gubernamentales y acuerdos nacionales e internacionales.

En el capítulo V se abordan las Líneas y Planes de Trabajo Conjunto. Dentro de las líneas de trabajo 2014, los autores Vanegas, Collado y Cuadra (2021, pp.55-56) mencionan las siguientes acciones de formación y perfeccionamiento continuo: Formación Docente, Actualización de los programas Educativos, Tecnología Educativa, Evaluación de los Aprendizajes, Investigación Educativa, Publicaciones Educativas, Programas Aprender-Emprender-Prosperar, Educación Especial, Cultura de Paz y Hackathon Nicaragua.

En relación con los contenidos del capítulo V, haré alusión a algunas acciones que se han realizado a partir del trabajo conjunto y la participación de los protagonistas de los subsistemas educativos. Pertinente es señalar que, de alguna manera, todos y cada uno de los nicaragüenses, en los diferentes ámbitos de acción, han sido partícipe de las estrategias del trabajo conjunto de los subsistemas educativos. En este sentido, es oportuno hacer referencia a la acción de la investigación educativa donde los diferentes subsistemas han estado participando de manera activa por medio de la Red de Investigadores Educativos de Nicaragua (RIENIC).

En la actualidad por medio de RIENIC docentes

del MINED, UNAN- Managua y UNAN-León, junto a docentes del INATEC realizan trabajos de investigación educativa. Se cuenta con proyectos de investigación en marcha, otros finalizados, cuyos equipos se han ajustado a la dimensión interdisciplinaria. Algunos de estos proyectos han concluido y sus resultados se encuentran en la plataforma de revista educativa Índice. De igual manera se ha aprovechado el espacio de Índice, Revista de Educación de Nicaragua para la publicación de alguno de ellos.

Otra estrategia que representa un gran hito en el trabajo conjunto es la del Hackathon Nicaragua en sus diferentes modalidades y la participación de centenares de protagonistas. En los últimos años, los hackathones se han vuelto cada vez más populares como herramienta para la promoción y estímulo de la innovación. Es un concepto que de manera directa y en poco tiempo busca la solución de problemas complejos, tanto de productos como de servicios. Es importante recordar que por medio del Hackathon se dan a conocer trabajos relacionados con programas de Tecnología Educativa, Aprender-Emprender-Prosperar, cuyos resultados los protagonistas presentan en congresos estudiantiles organizados tanto por el MINED, INATEC como el CNU.

En el capítulo VI se aborda la continuidad educativa. Para hacer realidad esta meta, el Sistema Educativo Nacional viene aunando esfuerzos, conocimientos, experiencias organizativas y pedagógicas, orientadas a la implementación de acciones que contribuyan a que los estudiantes se motiven para la continuidad de sus estudios en cualquiera de las opciones que los subsistemas educativos ofrecen en nuestro país, de manera tal que incida en el crecimiento personal, familiar y en el desarrollo social del país. Este capítulo se complementa o se explicita mejor en el capítulo VIII de esta obra, cuyo título es: El Derecho Humano a la Educación: Calidad y Cobertura.

Con respecto a las principales direcciones del trabajo conjunto para dar vida a la educación

como un derecho humano, los autores Vanegas, Collado y Cuadra (2021, pp.111-112) hacen alusión a una serie de políticas y estrategias implementadas por medio del Sistema Educativo Nacional, tales como: Educación Primaria en el Campo, también denominada Primaria a Distancia en el Campo. Es una modalidad educativa flexible, establecida en el año 2016 para restituir el derecho a niñas, niños y adolescentes que se encontraban fuera del sistema educativo, al tiempo que se buscaba la ampliación de la cobertura incorporando con mayor celeridad las áreas rurales del país.

Las modalidades de educación en el campo arriba señaladas son atendidas por encuentros semanales (los sábados) y durante la semana por medio de sesiones de tutoría. De igual manera el MINED, por medio de la Secundaria en el Campo atiende en escuelas rurales por encuentros a estudiantes que, dada la dispersión geográfica, no tienen acceso cercano a centros que ofrecen la modalidad de educación secundaria regular. Esta modalidad (educación secundaria en el campo) –al igual que la primaria– se organiza en encuentros semanales (los sábados) y durante la semana reciben tutoría por parte de sus docentes.

Otro programa emblemático producto del trabajo conjunto con los representantes del CNU, es el Programa Universidad en el Campo conocido como UNICAM. Este programa de gran impacto social nació en la UNAN-Managua en el año 2009, acercando los recintos universitarios de esta universidad a las comunidades, al llevar la formación técnica o superior a personas que por razones geográficas y/o económicas no podían trasladarse a los centros urbanos para darle continuidad a su formación. En la actualidad, este programa se ha ampliado, al incorporarse otras universidades públicas, comunitarias o de otra razón social, como la UNAN-León, Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Universidad Nacional Agraria (UNA), BICU, URACCAN y la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso (UNIAV).

Dentro de las experiencias de Universidad en el Campo, es pertinente mencionar, como expresión del trabajo conjunto del CNU, el Centro Interuniversitario Rigoberto Sampson in Memoriam, ubicado en el departamento de Río Juan, fundado en el año 2011. En este centro se imparten carreras tanto de la UNAN-Managua como UNAN-León, de mucha demanda entre las comunidades del área rural y urbana del departamento de Río San Juan. Entre las carreras que los estudiantes pueden cursar están: Enfermería y Educación (Ciencias Sociales, Inglés, Lengua y Literatura, Física-Matemática, Informática Educativa, Educación Primaria, Educación Física y Deportes). De manera reciente, se ha incorporado la carrera de Cultura y Artes; Turismo Sostenible y Trabajo Social.

A manera de conclusión, la obra *De la Articulación al Trabajo Conjunto, Sistema Educativo Nacional 2014-2021* sistematiza y expresa el estado del arte de la educación en Nicaragua, durante los últimos catorce años, evidenciando el cumplimiento con los compromisos asumidos por el GRUN por medio del PNDH y los ODS. El trabajo conjunto ha sido la herramienta por excelencia para definir estrategias que contribuyan al cumplimiento de las metas propuestas en los Planes Estratégicos y Operativos de las diferentes instituciones de los subsistemas del Sistema Educativo Nacional. Por tanto, sí y solo sí trabajando unidos, articulados, en conjunto, podemos continuar haciendo realidad los proyectos o propuestas y alcanzar las metas a mediano y largo plazo trazadas como país.